



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

IEEEM-ACTA/30072013/03.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

En la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación de Palacio de Gobierno del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 30 de julio de dos mil trece, se reunieron en primera convocatoria, a fin de realizar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, el Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; los Vocales Arq. Jorge M. Mañón López, Suplente por esta ocasión de la Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas; Profra. Anastasia Vega Martínez, Suplente del Lic. Jorge A. Neyra González, Subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación; Profr. Isaías Aguilar Hernández, Suplente del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación; Profra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación; Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; Ing. Elizabeth Díaz Juárez, Directora de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, Suplente del Lic. Rauluí Vargas Torres, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; a invitación del Presidente de este Órgano de Gobierno; Lic. Ricardo Zepeda García, Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo; Lic. Guadalupe Nava García, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México; Lic. Carlos Salazar López, Suplente de la Lic. Patricia Flores Fuentes, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en esta entidad; L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación A-III y Comisario ante la Junta Directiva y el Lic. Héctor Morales Corrales, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y Secretario Técnico. La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN;
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA;

1



4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO:
 - 4.1. PARA SU APROBACIÓN, LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA "SER MAESTRO" 2013;
5. ASUNTOS EN CARTERA:
 - 5.1. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS;
 - 5.2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL 30 DE ABRIL AL 30 DE JULIO DE 2013;
6. ASUNTOS GENERALES:
 - 6.1. SE INFORMAN LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DEL INSTITUTO;
 - 6.2. SE INFORMA EL AVANCE EN LOS TRÁMITES PARA LA RADICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO;
 - 6.3. SE INFORMA SOBRE NOMBRAMIENTO DEL LIC. MIGUEL MEJÍA CRUZ COMO DELEGADO ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Lic. José Gómez Téllez, solicitó al Lic. Héctor Morales Corrales, que en su carácter de Secretario Técnico informara si había quórum suficiente. Se procedió a tomar lista de asistencia y se declaró quórum.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente de la Junta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día para su aprobación y desarrollo, *mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.*

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico expuso que en virtud de que fue enviada con antelación a los Integrantes de esta Junta y que ya cuenta con las firmas respectivas, se solicita la dispensa de su lectura.

El Lic. José Gómez Téllez lo sometió a consideración, los integrantes de la Junta lo aprobaron y se concluyó el acuerdo: *Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 de abril de 2013, siendo aprobada.*

1 2





4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 PARA SU APROBACIÓN, LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA "SER MAESTRO" 2013

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a lo siguiente:

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Gobierno de la entidad y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México firmaron el Convenio de Sueldos y Prestaciones 2013, en el cual se estipula la cantidad de \$ 58'000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), para evaluar el desempeño docente de los directores comisionados con grupo y profesores frente a grupo de Educación Básica del Subsistema Educativo Estatal, beneficiando a 2,900 servidores públicos docentes a quienes se les otorgará reconocimiento y estímulo económico por \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Derivado de este convenio, el Instituto desarrollará el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" 2013. Este programa se ha realizado desde 2008, por lo que en 2013 se llevará a cabo la sexta edición de este proceso de evaluación. Históricamente, de 2008 a 2012, se han evaluado a 92,787 servidores públicos docentes, los cuales han participado de manera voluntaria y se ha beneficiado con el reconocimiento y estímulo económico a 30,400 directores y docentes frente a grupo con un presupuesto derivado de estos convenios de \$248'000,000.00 (doscientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

La aplicación del instrumento de evaluación se tiene prevista para diciembre de 2013 y la Ceremonia "Reconocimientos Ser Maestro 2013" se prevé llevar a cabo en mayo de 2014 en el marco del Día del Maestro (sujeto a la agenda del C. Gobernador).

Para valorar el desempeño docente, se integró un Modelo de Evaluación el cual especifica el perfil, los estándares e indicadores, así como las dimensiones de la evaluación. En este proceso, se evalúan las habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades para facilitar los contenidos de aprendizaje, habilidades para la programación y planeación pedagógica y la identidad profesional y ética.

Con criterios de innovación y ahorro del gasto público, a partir de 2011 el examen se aplica en línea, vía internet a través del portal del Instituto de



Evaluación Educativa mediante el Sistema de Evaluaciones en Línea (SEV@L).

Cada año, se genera una metodología de evaluación diferente que considera diversos instrumentos como examen, cuestionarios de opinión a estudiantes, directivos y padres de familia, portafolio de evidencias y observación directa de la práctica docente.

Para este año, el único mecanismo de evaluación es el examen en línea.

En un proceso de metaevaluación, el Instituto valoró la pertinencia de fortalecer la evaluación 2013 mediante la convalidación y certificación de las competencias profesionales para lo cual establecería un convenio con instancias federales acreditadas para tal efecto, como es el caso del Instituto Politécnico Nacional y CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales).

Con esta innovación, se estaría entregando, además del reconocimiento y estímulo económico, un certificado que avale el desempeño de los docentes y asegure que en cada aula labora un profesional de la educación para beneficio del aprendizaje de los alumnos.

CRITERIOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN

PRIMERO.- El objeto del programa es evaluar el desempeño docente de directores comisionados con grupo y profesores frente a grupo de educación básica, para seleccionar y proponer a 2,900 servidores públicos docentes para ser acreedores al reconocimiento y estímulo económico.

SEGUNDO.- El propósito es evaluar las competencias pedagógicas para ejercer la docencia en el aula para lograr que los alumnos aprendan y promover la certificación de las competencias profesionales de los docentes de educación básica del Subsistema Educativo Estatal.

TERCERO.- De los resultados de la evaluación, se seleccionarían a 2,900 servidores públicos docentes para ser acreedores al reconocimiento firmado por el Gobernador de la entidad y al estímulo económico por \$20,000.00 pesos los cuales se pagarían en la primera quincena de mayo de 2014.

FASES DE APLICACIÓN

- Publicación de la Convocatoria, Bases Generales e Inscripción y registro de sustentantes
- Capacitación y actualización en línea: desarrollo del Diplomado en Competencias Profesionales para ejercer la Docencia.
- Aplicación del Examen en línea "Ser Maestro" 2013



FECHA DE APLICACIÓN	DIRECTORES Y PROFESORES POR NIVEL EDUCATIVO
Sábado 7 de diciembre de 2013	EDUCACIÓN PREESCOLAR
Domingo 8 de diciembre de 2013	EDUCACIÓN PRIMARIA
Sábado 14 de diciembre de 2013	EDUCACIÓN SECUNDARIA (en sus tres vertientes)

Fechas únicas de aplicación.

Se realizan en fin de semana para evitar suspensión de labores.

- Convalidación y certificación de competencias profesionales para ejercer la docencia

La convalidación y certificación es voluntaria, el servidor público docente acepta de manera individual si se somete a este proceso previa invitación del Instituto.

La certificación no es parte de la evaluación ni condicionante para que el servidor público reciba el reconocimiento y estímulo económico.

El costo del certificado lo absorbe el director o docente.

- Presentación de resultados a autoridades educativas y sindicales
- Integración de la base de datos y presentación de resultados de la evaluación de los 2,900 directores y profesores frente a grupo que serán acreedores al reconocimiento y estímulo económico.

Información acerca de los directores y profesores frente a grupo que obtuvieron el certificado CONOCER previa la convalidación del IPN.

- Desarrollo de la Ceremonia "Reconocimientos Ser Maestro 2013"

Derivado de la lectura anterior se hicieron los siguientes comentarios:

El Director General de SEIEM recomienda y propone que se realice un análisis para homologar los criterios y la metodología del Programa SER MAESTRO con el PROEEB (Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica) del subsistema federalizado.

El Delegado Estatal de CONAFE sugiere que en el caso de incluir a promotores se deben evaluar con otro tipo de instrumento ya que ellos "no están mucho en aula sino en otras actividades". Además generar un espacio con el SNTE y se refirió a la evaluación que tendrán en CONAFE a fin de tener un instrumento o lineamientos generalizados.

5



El Presidente solicitó al Secretario Técnico que se atienda la sugerencia del Director General de SEIEM y que se informe en la próxima Junta Directiva al respecto, sobre todo para que la metodología quede bien afianzada y tenga resultados óptimos y que vaya en concordancia con la reforma educativa, es decir, el tema de la calidad educativa es el tema central de la reforma, por lo tanto se debe ser sumamente cuidadosos en la parte metodológica.

La Profra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez recomienda que se autorice el proceso para ir trabajando el Programa y que el Instituto considere las observaciones realizadas por los vocales de esta H. Junta Directiva en torno a revisar la metodología, atender a la reforma educativa nacional, analizar las características del PROEEB de SEIEM y de CONAFE y considerar la propuesta del Director General de SEIEM con relación a Carrera Magisterial. Además considerar la política nacional sobre el particular e integrar una comisión para tal efecto.

El Secretario Técnico comentó lo siguiente: la evaluación es compleja, especialmente la de docentes, se requiere grabar, filmar, -se requieren portafolios de evidencias, tomar en cuenta- la opinión de sus directivos y de padres de familia, considerar en aprovechamiento y la opinión de los alumnos, entre otros, para buscar una evaluación integral y justa. Con una sola prueba nos quedamos "cortos"; y en ese sentido estamos trabajando, tratando de mejorar las metodologías, se trata de incorporar instrumentos adicionales que contextualicen la labor del docente, existen estándares, pero se deben contextualizar en todo momento. Con relación a lo nacional, estamos muy atentos a la publicación de las leyes secundarias del INEE y estamos en coordinación con la SEP y el INEE para estar en armonía con las políticas nacionales en materia de evaluación educativa.

El Presidente formuló los acuerdos siguientes:

Los integrantes de la Junta Directiva instruyen al Instituto de Evaluación para que considere los comentarios sobre el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" 2013 y el PROEEB de SEIEM y que presente un informe en la próxima Junta Directiva, para tales efectos instalará una mesa de trabajo con SEIEM y la DGEB.



Los integrantes de la Junta Directiva autorizan llevar a cabo el Programa de Reconocimiento "Ser Maestro" 2013.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

El Secretario Técnico informó que no existen acuerdos cuyo seguimiento esté en proceso.

El Presidente lo sometió a consideración de los integrantes de este Órgano y se formuló el acuerdo siguiente: *Los Integrantes de la Junta Directiva acordaron dar por presentado el avance de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, lo cuales se tienen por cumplidos al informar el Secretario de la H. Junta que no necesitan algún seguimiento.*

5.2 INFORME DE ACTIVIDADES DEL 30 DE ABRIL AL 30 DE JULIO DE ESTE AÑO

El Secretario Técnico procedió a informar que con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, por lo que puso a su consideración de esta H. Junta Directiva lo efectuado en el periodo y, toda vez que el documento se integró en la carpeta soporte en poder de las señoras y señores integrantes de este Cuerpo Colegiado, solicitó atentamente se me permita dar lectura a la siguiente síntesis:

22 y 23 de mayo se aplicó EXCALE 06 (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo en 6º de Primaria), evaluación promovida por el INEE, que tiene como propósito conocer el nivel de dominio que sobre los contenidos curriculares presentan los alumnos que cursan el sexto grado de primaria en el país, en las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética e identificar los factores de contexto, correspondientes al estudiante y a la escuela, que se asocian al aprendizaje y que pueden contribuir a explicar las diferencias en el logro educativo de los distintos centros escolares. Se evaluaron en la entidad a 317 escuelas, 286 directores, 519 docentes y 7,323 alumnos.

Del 3 al 7 de junio se aplicó ENLACE Educación Básica, evaluación censal de estudiantes 3º a 6º grado de primaria, y 1º a 3º de secundaria de todas las escuelas públicas y privadas del país, promovida por la SEP, que tiene como propósito evaluar los conocimientos y habilidades de los

7



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

estudiantes en las asignaturas de Español y Matemáticas para proporcionar información válida y confiable a los maestros, alumnos, padres de familia, directivos, autoridades educativas y a la sociedad en general. En el estado se evaluaron a 2 149, 228 estudiantes de 11 mil 423 planteles. Los resultados se darán a conocer por la SEP a partir de septiembre en la página de internet www.enlace.sep.gob.mx con el número de talón que el alumno recibió al presentar la evaluación.

El 12 de junio se aplicó la Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar del Programa Nacional de Carrera Magisterial, XXII Etapa (Secundarias generales y técnicas). Por medio de este factor se evalúan los aprendizajes que los alumnos han obtenido en su grado o asignatura, de aquellos maestros frente a grupo de escuelas primarias y secundarias públicas que participan en el Programa Nacional de Carrera Magisterial. Para secundarias generales y técnicas en asignaturas que no evalúa ENLACE Básica 2013. Cabe comentar que en Primaria y Telesecundaria, los resultados que obtengan los alumnos en la prueba ENLACE Básica, se utilizan para evaluar a los docentes que participan en el Programa de Carrera Magisterial. Los resultados del Programa de Carrera Magisterial se darán a conocer a los docentes participantes a principios de 2014. En el Estado de México se evaluaron 1,057 alumnos de 2,315 docentes.

18 y 19 de junio se aplicó la Evaluación definitiva de TERCE (Tercer Estudio Regional y Comparativo), este estudio tiene como propósito principal la evaluación y comparación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes de América Latina y el Caribe inscritos en 3° y 6° grados de educación primaria en las áreas de lenguaje (lectura y escritura), matemáticas y ciencias naturales (optativa para 6° grado); además busca explicar dichos aprendizajes a partir de factores del estudiante, del aula, de la escuela y del contexto que potencialmente parecen asociados a dichos logros en cada una de las áreas evaluadas. En México el estudio es coordinado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). En el estado se evaluaron 24 escuelas primarias, 1 293 alumnos, 24 directores, 24 docentes y 1,293 cuestionarios de familia. Los resultados se darán a conocer conjuntamente por el INEE y LLECE durante 2015.

22 y 23 de junio se aplicó la Evaluación del Factor Preparación Profesional del Programa Nacional de Carrera Magisterial, XXII Etapa en la que se evaluaron a 40,879 docentes de educación básica del Subsistema Estatal y Federalizado inscritos en la XXII etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial. Los resultados se darán a conocer a los docentes participantes a principios de 2014.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

El 14 de julio se realizó el Examen del Concurso Nacional para la Asignación de Plazas Docentes. Ciclo Escolar 2013- 2014 Convocatoria Nacional en sus dos modalidades: Nuevo ingreso y docentes en servicio, en el estado participaron 5,043 docentes acudieron a las 9 sedes que se habilitaron en la entidad de los 5,160 registrados. Los resultados se dieron a conocer por la SEP el 21 de julio del 2013 en la página de internet <http://concursonacional.sep.gob.mx/CONAPD13/>

El 6 de julio se llevó a cabo el Examen de Ingreso al Servicio Educativo Su objetivo es evaluar a los egresados de las escuelas normales para que a partir de los resultados, la Dirección General de Educación Básica asigne las plazas para que laboren en instituciones de preescolar, primaria y secundaria del Subsistema Educativo Estatal. Se evaluaron a 1,150 Egresados de las 36 Escuelas Normales del Estado de México.

El Secretario Técnico mencionó que se ha hecho una respetuosa sugerencia ante la Dirección General de Educación Básica y el SMSEM en el sentido de que se valore la posibilidad de proponer a los mejores egresados de las escuelas normales que acudan a dar clases a las zonas que más lo necesitan (escuelas con bajo rendimiento escolar, con el mayor número de alumnos en niveles de logro de insuficiente), como principio de equidad, y ofrecerles un incentivo o estímulo a cambio (diplomado, maestría, año sabático entre otros); La DGEB y el SMSEM recibieron la propuesta y han dicho que la van a estudiar.

El Presidente sugirió que se presentara con la DGEB, SEIEM y demás instancias, una propuesta en la próxima sesión de la H. Junta Directiva.

El Director General de SEIEM se sumó a la propuesta pero sugirió considerar la inseguridad de estas zonas, en las que los profesores están solicitando su cambio.

Expuesto lo anterior y sin otros comentarios, el Lic. José Gómez Téllez lo somete a consideración, siendo aprobado y se generan los acuerdos siguientes:

Los Integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron el informe de actividades del 30 de abril al 30 de julio de 2013.

El Instituto de Evaluación Educativa coordinará una mesa de diálogo con la Dirección General de Educación Básica a fin de presentar una propuesta sobre la integración de los mejores egresados de las escuelas normales para integrarlo a las escuelas con bajo rendimiento escolar considerando limitaciones y alcances, y presentarla en la próxima sesión de la Junta Directiva.

El Instituto de Evaluación presentará los resultados del Examen de Ingreso al Servicio Educativo en la siguiente sesión.

X
C
/

9 * O



6. ASUNTOS GENERALES

6.1 SE INFORMAN LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DEL INSTITUTO:

CONCEPTO	COMENTARIOS
Unidad Administrativa Responsable	Delegación Administrativa
Fundamento	Con base en el Artículo 9 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, en el Artículo 16, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y en el Artículo 13, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se modifica el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado.
Objetivo	Fortalecer las actividades del Instituto con base en las obligaciones en materia de evaluación educativa Emitir la Propuesta de Reglamento Interior a la Junta Directiva para su publicación en Gaceta de Gobierno.
Documentación Soporte	Oficio 205BM1A000/258/2013 dirigido al Lic. Gerardo Ruiz Martínez, Director General de Innovación con la fecha del 10 de julio en el cual se solicita información sobre el estado que guarda el trámite relacionado con la propuesta de reestructuración a través del oficio 205BM1A000/070/2013 emitido por esta Dirección General.
Resultado	Derivado de las gestiones anteriores, a través del Oficio 20343-723/2013 del 15 de julio el Lic. Gerardo Ruiz Martínez comenta que la Dirección general de Estructuración Administrativa del Instituto de Evaluación como organismo descentralizado, el cual fue remitido a las autoridades superiores de la Secretaría de Finanzas para la toma de decisiones, por lo que una vez que se tenga una instrucción ex profeso informarán para la continuación del proceso de autorización de este planteamiento.

Adicionalmente el Secretario Técnico solicitó autorización, a la H. junta Directiva, para que intervenga el Lic. Miguel Mejía Cruz para que informe sobre el particular.

El Lic. Miguel Mejía Cruz comenta que por instrucciones del Lic. Héctor Morales Corrales, se llevó a cabo una reunión con el Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas en la que se acordó una reunión de trabajo con el Director General de Innovación el 29 de julio, en

10



la que se analizó una nueva propuesta de reestructuración con el propósito de obtener una respuesta a mediados de agosto y continuar con los trámites correspondientes.

Los integrantes de la Junta Directiva toman conocimiento de las necesidades y gestiones realizadas a la fecha para el proceso de descentralización con relación a la propuesta de reestructuración orgánica del Instituto.

6.2 SE INFORMA EL AVANCE EN LOS TRÁMITES PARA LA RADICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO

El Secretario Técnico procede a comentar que:

CONCEPTO	COMENTARIOS
Unidad Administrativa Responsable	Delegación Administrativa
Fundamento	Con base en el Artículo 5 fracción II y Artículo 8 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, en el Artículo 13, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el Artículo Sexto Transitorio del Decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se modifica el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado y en el Artículo Vigésimo Segundo Transitorio del Decreto numero 34.- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2013.
Objetivo	Atender las disposiciones emitidas en el DECRETO NUMERO 34.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013 publicado en Gaceta de Gobierno el 19 de diciembre de 2012 el Artículo Transitorio que a la letra dice "VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría de Finanzas para que en el transcurso del año transfiera los recursos necesarios para la operación del Nuevo Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, de los recursos asignados al programa 08 01 01 06 04 "Evaluación Educativa" de la Secretaría de Educación"
Documentación Soporte	Oficio 205BM1A000/195/2013 dirigido al Mtro. En Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto en el cual se solicita autorizar el registro del Instituto en el sistema de Planeación y Presupuesto como organismo público descentralizado.
RESULTADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS	Para el ejercicio 2014: Oficio 205BM1A000/238/2013 dirigido al Mtro. en Impuestos Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, en el que se le solicita considerar al organismo en la asignación de techos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2014. En respuesta se recibió:

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Vertical handwritten marks and signatures on the right margin.



Oficio firmado por el M. en D. Erasto Martínez Rojas el pasado 5 de julio de 2013 en el que se comunica el techo presupuestario de gasto corriente al Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Los integrantes de la Junta Directiva toman conocimiento de las necesidades y gestiones realizadas a la fecha para el proceso de descentralización con relación a la radicación del presupuesto 2013 del Instituto.

6.3 SE INFORMA SOBRE NOMBRAMIENTO DEL LIC. MIGUEL MEJÍA CRUZ COMO DELEGADO ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO.

El Secretario Técnico expone que con base en el Artículo 13, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se modifica el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, informa a los integrantes de la H. Junta Directiva la designación del Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública Miguel Mejía Cruz como Titular de la Delegación Administrativa del Instituto.

Con estos comentarios se dio por atendido el último asunto del Orden del Día, y sin otros puntos a tratar, el Lic. José Gómez Téllez agradeció a nombre del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación la participación de todos los asistentes, así como su apoyo para que el Instituto de Evaluación continúe avanzando en el contexto educativo en el Estado de México.

Dando por concluida la sesión, siendo las 12:29 horas del día 30 de julio de 2013, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Derivado de la presente sesión se emitieron los acuerdos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN
IEEEM/003/001/2013	<i>El orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.</i>
IEEEM/003/002/2013	<i>Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 de abril de 2013, siendo aprobada.</i>
IEEEM/003/003/2013	<i>Los integrantes de la Junta Directiva instruyen al Instituto de Evaluación para que considere los comentarios sobre el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" 2013 y el PROEEB de SEIEM y que presente un informe en la próxima Junta Directiva, para tales efectos instalará una mesa de trabajo con SEIEM y la DGEB.</i>

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

IEEEM/003/004/2013	Los integrantes de la Junta Directiva autorizan llevar a cabo el Programa de Reconocimiento "Ser Maestro 2013".
IEEEM/003/005/2013	Los Integrantes de la Junta Directiva acordaron dar por presentado el avance de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, lo cuales se tienen por cumplidos al informar el secretario de la H. Junta que no necesitan algún seguimiento.
IEEEM/003/006/2013	Los Integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron el informe de actividades del 30 de abril al 30 de julio de 2013.
IEEEM/003/007/2013	El Instituto de Evaluación Educativa coordinará una mesa de diálogo con la Dirección General de Educación Básica a fin de presentar una propuesta sobre la integración de los mejores egresados de las escuelas normales para integrarlo a las escuelas con bajo rendimiento escolar considerando limitaciones y alcances, y presentarla en la próxima sesión de la Junta Directiva
IEEEM/003/008/2013	El Instituto de Evaluación presentará los resultados del Examen de Ingreso al Servicio Educativo en la siguiente sesión

Presidente

Lic. José Gómez Téllez

Director de Programación y Evaluación, Presidente Suplente de la Junta Directiva.
Vocales

Arq. Jorge M. Mañón López

En su carácter de Suplente de la Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal.

Profra. ~~Martha Elizabeth~~ Elizabeth Aguilar Sánchez

En su carácter de Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, Vocal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Profra. Anastasia Vega Martínez
Jefa de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar, en su carácter de Suplente del Lic. Jorge Alejandro Neyra González Subsecretario de Educación Básica y Normal, Vocal.

Ing. Simón Iván Villar Martínez
Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Vocal.

Profr. Isaías Aguilar Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación en su carácter de Suplente del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Vocal.

Ing. Elizabeth Díaz Juárez
En su carácter de Suplente del Lic. Rauluf Vargas Torres, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, Vocal.

Invitados

Lic. Ricardo Zepeda García
Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo, a Invitación del Presidente.

Lic. Guadalupe Nava García
En su carácter de representante del Lic. Guillermo Legorreta Martínez Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México, a Invitación del Presidente.

ÉSTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/30072013/03 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Lic. Carlos Salazar López
Suplente de la Lic. Patricia Flores Fuentes,
Representante de la Subsecretaría de Educación
Media Superior de la Secretaría de Educación Pública,
a invitación del Presidente de la Junta Directiva

Comisario

Secretario Técnico

L.C. Jesús Santiago Liévanos
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General del Instituto de
Evaluación Educativa del Estado de
México

ÉSTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/30072013/03 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.